



DECLARACIÓN N° 08/22

VISTO:

La Ley XVI N° 46; la Nota N° 307/22 ingresada a este Honorable Concejo Deliberante; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de las facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

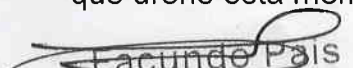
Que, por medio de la Nota N° 307/22 ingresada al HCD, la Secretaría de Cultura y Educación de Trevelin y sus Parajes pide Declarar de Interés Cultural la muestra Memorias y Resistencias a cargo de Yazminne Pérez Alvarado.


Que, en el año 2020 las compañeras del Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, lugar en el que funcionó la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) como centro clandestino de detención, tortura y exterminio durante la última dictadura Cívico-Militar sucedida entre los años 1976 y 1983, invitaron al Colectivo GUIAS-Grupo Universitario en Antropología Social a presentar la muestra fotográfica "**Prisioneros de la Ciencia**", el 12 de octubre de ese año. Ellas en conjunto pensaron, acorde a las reflexiones internas del colectivo, que iban, y van, en este caso de la mano de los Derechos conquistados por las mujeres en sus luchas en los últimos años, darle una mirada enfocada en el género y presentar: **Prisioneras de la Ciencia**.

Que, la muestra en sí es la crónica anunciada de la muerte de las mujeres de los pueblo originarios que fueron fotografiadas, entre los años 1886 y 1906, quienes morirían casi inmediatamente después de la toma fotográfica en manos de los científicos inescrupulosos del Museo de la Plata, que no dudaron en desvestirlas para mayor oprobio y demostración de poder, para inmortalizar así su mirada racista, patriarcal y, a nuestro entender, genocida.

Que, en el Museo de la Plata las fotografías de "Ana" Llanke-Neu Inakayal, de su sobrina "Margarita" Tropea Chun Foyel y de la anciana del pueblo kaweskar "Tafa" o Eulltyalma, serían expuestas, desde sus muertes en los sótanos del museo en la primavera de 1887, durante décadas junto a las vitrinas que contenían sus respectivos esqueletos, cerebros, cueros cabelludos con sus trenzas, regiamente peinadas. Una exposición digna del museo del horror, que se transformó con lucha y resistencia en las pruebas materiales del genocidio perpetrado por el Estado roquista y la complicidad de la ciencia en su planificación, ejecución y, principalmente, legitimación, con el Museo de La Plata como faro del racismo argentino.

Que, en consecuencia, con esta nueva perspectiva, surgió la propuesta de sumar a la presentación las voces de las mujeres luchadores que impulsan, acompañan y guían las luchas de Restituciones, Memorias y Territorios, como finalmente se subtituló la presentación de las Prisioneras de La Ciencia. Sumando a la presentación a la abogada del GUIAS, Cintia Chávez; y a la notable poeta del pueblo mapuche Liliana Ancalao, quien intercaló fragmentos de su escrito "Para que drene esta memoria" entre las fotografías.


Facundo País
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut


Claudia Garitano
Presidenta H.C.D.
Trevelin - Chubut



Que, Yazminne Pérez Alvarado, una joven tejedora y bordadora mapuche tehuelche, de quien ya se admiraba su sentida labor. Trabajo que se convirtió finalmente en el Centro de la muestra "Prisioneras de la Ciencia". Su intervención, en rojo, rojo sangre, rojo genocidio, que unió con bordados y rojas flores a la niña del pueblo Ache y a Eutyalma, se trasladó el foco de las miradas, comentarios y aplausos, resinificando así esas fotografías tan cuestionadas por su origen como inquisidoras.

Que, Yazminne fue entonces por más y desarrolló la muestra que aquí y allá se presenta de manera militante: "Memorias y Resistencias", que de una manera singular, con sus texturas, colores que van más allá de lo que las fotografías exponen, se complementa con la muestra "Prisioneras de la Ciencia y Prisioneros de la Ciencia". Así, Yazminne nos invita a no olvidar que la lucha hoy es posible debido a las resistencias de las ancestras, a las que nos unen el hilo rojo de la sangre derramada.

Que, la obra de Yazminne, se concibe como brisa chubutana que acaricia, también como el viento patagónico que insiste contra el olvido.

Que, las fotografías de mujeres originarias conforman el territorio visual donde la artista interviene, profundizando en el sentido de vidas arrasadas e identidades vulneradas. En movimientos circulares, la línea atraviesa la imagen en gesto de memoria y restitución, los hilos rojizos señalan y vinculan historias y miradas compartidas.

Que, bordar el retrato se configura en acción estética, en el lenguaje artístico que convoca a la revisión, indaga en actuales existencias, en las luchas de las mujeres, en cuerpos y maternidades. A través de las perforaciones, de los hilos y recorridos, la obra invita a pasar por lugares dolorosos, transitar las heridas y fortalecer que nos identifican.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin en uso de sus facultades que le confiere la Ley XVI N° 46:

DECLARA

Artículo 1°: DECLARAR de Interés Cultural la muestra "**Memorias y Resistencias**" a cargo de Yazminne Pérez Alvarado, la cual estará en exposición entre el 18 de abril y el 15 de mayo en el Centro Cultural Trevelin.-

Artículo 2°: la presente se dicta AD-Referéndum.-

Artículo 3°: ELEVAR copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Trevelin.-

Artículo 4°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido, Archívese.-

Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut

Claudia Garitano
Presidenta H.C.D.
Trevelin - Chubut